CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001139

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 05 SEP 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1632/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/524/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/143/2022 del Tesorero Municipal; el Memorándum N°501/335/2022 de la Unidad Farmacia Popular; la carta solicitud de devolución presentada por la interesada; fotocopia del Comprobante de Pago Folio Nº157244 del 2022 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 25 de julio de 2022; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **ANA DEL CARMEN DIAZ POBLETE**, Cedula de Identidad N° [redacted], la suma de **$58.010.-** (cincuenta y ocho mil diez pesos), por desistimiento en la compra del medicamento, el cual fue devuelto en la Unidad Farmacia Popular.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Farmacia Popular
Pág.web.